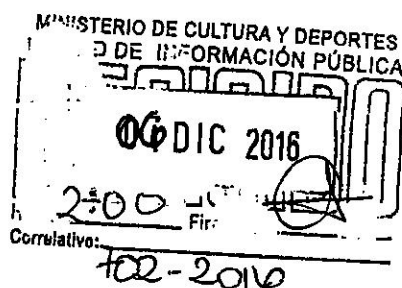


Guatemala 05 de diciembre de 2016
Oficio 1607-2,016/DGDR/JPCL/ed

Señorita:
Ana María Pérez Osorio
Encargada de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Cultura y Deportes



Estimada señorita Pérez:

Por este medio, me dirijo a usted, en referencia al numeral 27 del artículo 10 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información en su artículo diez numeral veintisiete que literalmente dicta "El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley."

Derivado de lo anterior le informo que la Dirección General del Deporte y la Recreación no cuenta con ninguna información con el estatus de clasificada a la presente fecha.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Licenciado Juan Pablo Contreras López
Director General
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

C.c. Archivo

6a. Calle 6a. Av. Palacio Nacional de la Cultura, Zona 1 (502) 2239-5000
Guatemala, C.A.

@McdGuate

/Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt